En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del treinta y uno 31 de julio de 2015 dos mil quince, en el 2o. piso del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicado en Miguel Blanco No. 883, colonia Centro, las y los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres, se reunieron para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, para el ejercicio de recursos federales 2015, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1° fracción IV y 20 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como los artículos 20 fracción II, Inciso a), y 22 fracción I, de su Reglamento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La reunión fue presidida por la **Doctora Érika Adriana Loyo Beristaín**, Oficial Mayor del Comité, *con derecho a voz y voto*, y estuvieron presentes en la reunión, los siguientes servidores públicos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Licda. Paulina Hernández Diz,** Secretaria Técnica del Comité, *únicamente con derecho a voz***;Maximina Bastida Cuevas,** Vocal por la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento, *con derecho a voz y voto*; **Licda. Katia Torres Durán,** Vocal por la Coordinación de Administración, *con derecho a voz y voto*; **Mtro. Vicente Alejandro Alcántara Ramírez**, en carácter de asesor por la Coordinación Jurídica; **Licda. Rosana Benavides Montejano,** en carácter deasesora por el Órgano Interno de Control.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Primero.-** Lista de Asistencia y en su caso declaración de existencia de Quórum Legal.

**Segundo.-** Discusión y aprobación del Orden del Día.

**Tercero.-**Dictaminación de los procesos de contratación por excepción a la licitación pública en el proyecto PAIMEF 2015.

**Cuarto.-**Dictaminación de los procesos de contratación por excepción a la licitación pública en el proyecto TRANSVERSALIDAD 2015.

**Quinto.-**Dictaminación de los procesos de contratación por excepción a la licitación pública en el proyecto CDI 2015.

**Sexto.-**Asuntos varios.

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**Primer Punto del Orden del Día.-** LISTA DE ASISTENCIA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En cumplimiento a lo establecido en el punto Primero del orden del día y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente, los miembros del Comité con derecho a voz y voto, declararon la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión. -

**Segundo Punto del Orden del Día.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - - - - - - - - - - -Asimismo y como segundo punto los integrantes con derecho a votoaprobaron el orden del día mismo que fue distribuido con 3 días hábiles de antelación para su conocimiento, conforme a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 22 del Reglamento de la Ley de la materia.

**Tercer Punto del Orden del Día.-**DICTAMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN EL PROYECTO PAIMEF 2015.- - - - - - - - - -

En el tercer punto del orden del día se prevé al dictaminación de los procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública, mediante adjudicación directa, propuestos por las distintas coordinaciones de este Instituto, mediante la justificación correspondiente a cada contratación.

**I.** La Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento, propone la adjudicación directa por excepción, en base a las justificaciones que presenta, de las y los proveedores siguientes:

* DRA. LIDIA KARINA MACÍAS ESPARZA, para diseñar el documento de planeación metodológica para el seguimiento en campo del diseño e implementación en el marco del proyecto del PAIMEF y llevar a cabo una evaluación del pilotaje de los módulos de orientación itinerante. (Acción A.III.2).

Conforme a la propuesta entregada con la justificación por la coordinación responsable de la contratación, se pregunta a quienes integran el Comité con derecho a voto, si son de dictaminarse las propuestas, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente:

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, A LA DRA. LIDIA KARINA MACÍAS ESPARZA, POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I Y XIV DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.-** Por su parte, la Coordinación de Comunicación Social y Difusión presentó su propuesta para contratar mediante adjudicación directa por excepción a la licitación pública a la profesionista siguiente:

* MARÍA TERESA HERNÁNDEZ PEZO, para coordinar la Campaña de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en el Marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se realizará a través de diferentes medios de difusión. (Acción B.I.1.)
* TRAYECTO INFORMATIVO, S.A.P.I. DE C.V., para realizar una campaña de difusión con perspectiva de género para la prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público, que incluye la renta, producción, impresión, montaje, desmontaje y monitoreo. (Acción B.I.2)

A continuación se pregunta a quienes tiene derecho a voto en el Comité si se aprueba la propuesta de adjudicación directa por excepción al procedimiento ordinario, en base a lo precisado en la justificación, aprobándose por unanimidad de votos, y emitiéndose el siguiente:

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN LOS ESCRITOS DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DELAPROFESIONISTA MARÍA TERESA HERNÁNDEZ PEZO, POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 41, DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ TAMBIEN ES PROCEDENTE LA JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATAR A LA PROVEEDORA TRAYECTO INFORMATIVO, S.AP.I. DE C. V., EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR SER EL PROVEEDOR QUE MANEJA LAS CONCESIONES DE LAS UNIDADES DE LAS RUTAS 380, 622, 45, 632, 27, 52B Y 629, DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALJARA, EN LAS QUE SE REALIZARÁ LA PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**III.** La Coordinación Jurídica, propone la adjudicación directa por excepción, en base a las justificaciones que presenta, de las y los siguientes profesionistas.

* MTRA. MARIA DE JESUS DUEÑAS ESPINOZA, para otorgar atención en psicología dentro del Centro de Atención a la Mujer y sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal del Sistema DIF Jalisco. (Acción CI.10).

Conforme a la propuesta entregada con la justificación por la coordinación responsable de la contratación, se pregunta a quienes integran el Comité con derecho a voto, si son de dictaminarse las propuestas, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente:

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, A LA MTRA. MARIA DE JESUS DUEÑAS ESPINOZA, Y A LA LICDA. DOMINIQUE RENEE GRAJALES ARAUJO,POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I Y XIV DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. - - - - - - - - - - -

**IV.** La Coordinación de Enlace Municipal, propone la adjudicación directa por excepción, en base a las justificaciones que presenta, del siguiente prestador de servicio:

* ROBERTO JAIME ARANDA GARCIA, para otorgar el servicio de traslado y como chofer del Modulo Itinerante de la Región Altos Sur, en el Estado de Jalisco. (Acción. CI.3)

Conforme a la propuesta entregada con la justificación por la coordinación responsable de la contratación, se pregunta a quienes integran el Comité con derecho a voto, si son de dictaminarse las propuestas, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente:

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL, AL PRESTADOR DE SERVICIOS ROBERTO JAIME ARANDA GARCIA, POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I Y XIV DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. - - - - - - - - - - -

**Cuarto Punto de la Orden del Día.-**DICTAMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL PROYECTO TRANSVERSALIDAD 2015. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

**I.-** La Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento, presentó sus propuestas para contratar bajo el procedimiento de adjudicación directa, por excepción a la licitación pública, precisadas en las justificaciones respectivas, a favor de las y los proveedores siguientes:

* RUBÉN DAVID CASTAÑEDA TORRES, para realizar Diagnóstico Situacional del Feminicidio en el Estado de Jalisco.
* VANESSA GUADALUPE RODRÍGUEZ VILLALPANDO, para realizar proyecto piloto para la Elaboración de Guía de Sensibilización en Prevención de la Violencia y Pilotaje en los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, ubicados en los polígonos de violencia del municipio de Guadalajara.
* FABIOLA PÉREZ RIVERA, para realizar proyecto piloto para la Elaboración de Guía de Sensibilización en Prevención de la Violencia y Pilotaje en los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, ubicados en los polígonos de violencia del municipio de Guadalajara.
* MAYRA LUCÍA ALGARÍN, apoyo administrativo para el seguimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el desarrollo del fortalecimiento, seguimiento y monitoreo al Proyecto *“Jalisco comprometido con la Igualdad de Género”* a operar con recursos federales del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para el ejercicio fiscal 2015, coadyuvando con la Coordinación del Programa.

Presentada la propuesta, se pregunta a quienes integran el Comité si es de aprobarse, a lo que se acepta por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DE LAS Y LOS PROFESIONISTASSIGUIENTES: RUBÉN DAVID CASTAÑEDA TORRES, VANESSA GUADALUPE RODRÍGUEZ VILLALPANDO, FABIOLA PÉREZ RIVERAYMAYRA LUCÍA ALGARÍN, POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 41, DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.** La Coordinación de Servicios, presenta su propuesta de adjudicación directa por excepción a la licitación pública, mediante los escritos de justificación correspondientes, para la dictaminación respectiva por parte del Comité, de las y los proveedores siguientes:

* EVELIA LOYA LOERA, impartir cuatro talleres de 12 horas cada uno, acerca de la meta sobre “Impartir 4 talleres de capacitación en violencia de género dirigido a 80 profesionistas adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres con duración de 12 horas por taller”.
* ARMANDO JAVIER DÍAZ CAMARENA, impartir un taller de 12 horas, acerca de la meta denominada “Impartir 4 talleres de capacitación en violencia de género dirigido a 80 profesionistas adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres con duración de 12 horas por taller”,en el que se aborde la temática siguiente: Construcción Social desde la Perspectiva de Género, El género como una herramienta metodológica de análisis, Violencia de Género, Aspectos conductores, Violencia contra las mujeres en la entidad y el sistema público de atención.
* HEBER FABIAN SANDOVAL DIAZ, impartir un taller de 12 horas, acerca de la meta denominada “Impartir 4 talleres de capacitación en violencia de género dirigido a 80 profesionistas adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres con duración de 12 horas por taller”,en el que se aborde la temática siguiente: Marco que tutela los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
* IVONNE ANDREA ORTEGA SANTILLAN, impartir un taller de 12 horas, acerca de la meta denominada “Impartir 4 talleres de capacitación en violencia de género dirigido a 80 profesionistas adscritos al Centro de de Justicia para las Mujeres con duración de 12 horas por taller, en el que se aborde la temática siguiente: Marco que tutela los derechos de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, La psicología en la atención de la violencia contra las mujeres, Servicio médico con calidad y calidez a mujeres que viven violencia.

Determinándose por unanimidad de votos como aprobada, emitiéndose el siguiente:

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN EL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS, DE LAS Y LOS PROFESIONISTAS SIGUIENTES: EVELIA LOYA LOERA, ARMANDO JAVIER DÍAZ CAMARENA, IVONNE ANDREA ORTEGA SANTILLAN, HEBER FABIAN SANDOVAL DIAZ, POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 41, DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Quinto Punto de la Orden del Día.-**DICTAMINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN EL PROYECTO CDI 2015. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Como punto quinto del orden del día se encuentran los asuntos a dictaminar respecto del proyecto de denominado *“Los Derechos humanos en materia de interculturalidad, sexualidad y género, mediante el fortalecimiento a la capacitación de maestras indígenas y servidoras y servidores públicos”* del Programa de Derechos Indígenas 2015, por lo que la Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género, solicita la dictaminación de su propuesta de contratación por adjudicación directa de las y los siguientes proveedores:

* NORMA VÁZQUEZ NÁJERA, para el desarrollo del tema *Técnicas pedagógicas para el ejercicio de los derechos sexuales en la educación*, dentro del Seminario de “*Educación sexual, Derechos sexuales y Derechos reproductivos*”, con duración de 8 horas de capacitación.
* GABRIELA MARGARITA IZETA GALVÁN, para el desarrollo del tema *Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos,* dentro del Seminario de “*Educación sexual, Derechos sexuales y Derechos reproductivos*”, con duración de 8 horas de capacitación.
* SANDRA RIZO LÓPEZ, para el desarrollo del tema *Educación e identidad sexual y de género*, dentro del Seminario de “*Educación sexual, Derechos sexuales y Derechos reproductivos*”, con duración de 8 horas de capacitación.
* MIGUEL RUBIO DOMÍNGUEZ, llevar a cabo la edición y reproducción de un video de capsulas informativas sobre los derechos de las mujeres indígenas, dentro del *Seminario de “Educación sexual, Derechos sexuales y reproductivos”* del proyecto denominado *Los Derechos humanos en materia de interculturalidad, sexualidad y género, mediante el fortalecimiento a la capacitación de maestras indígenas y servidoras y servidores públicos.*

Por lo que tomando en consideración los perfiles de proveedores, sus currículas y trayectoria en cada ramo, su experiencia, profesionalismo y prestigio, como se especifica en la justificación correspondiente presentada por el área solicitante de la contratación, se pregunta al Comité si aprueba la propuesta presentada, a lo que se manifiestan a favor, quedando aprobado por unanimidad emitiéndose el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -D I C T A M E N - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y REALIZAR LA

CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LAS RAZONES DETERMINADAS EN LO ESCRITOS DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, A LAS Y LOS PROVEEDORES SIGUIENTES: NORMA VÁZQUEZ NÁJERA, GABRIELA MARGARITA IZETA GALVÁN, SANDRA RIZO LÓPEZ Y MIGUEL RUBIO DOMÍNGUEZ, POR CUBRIR EL PERFIL ADECUADO Y TENER LA EXPERIENCIA Y CONOCIMEINTOS NECESARIOS PARA DESPLEGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EN APEGO A LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Sexto Punto del Orden del Día.-** ASUNTOS VARIOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**La Doctora Érika Adriana Loyo Beristáin,** preguntó si no había algún asunto más que tratar. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE:** | **FIRMA:** |
| Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin  Oficial Mayor |  |
| C. Maximina Bastida Cuevas  Vocal por la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento |  |
| Licda. Katia Torres Durán  Vocal por la Coordinación de Administración |  |
| Licda. Paulina Hernández Diz  Secretaria Técnica |  |
| Mtro. Vicente Alejandro Alcántara Ramírez  Asesor por la Coordinación Jurídica |  |
| Licda. Rosana Venabides Montejano  Asesora por el Órgano Interno de Control |  |